**PAC Nº: 349.354.-**

# NOTA ACLARATORIA Nº 01

## DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/19 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA EL INAN DEL MSPBS" – CONTRATO ABIERTO ID Nº 349.534.** LAS SIGUIENTES RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS:

**Consulta 1:**

**Consulta Nro. 1**

En la Seccion I. DATOS DE LA LICITACION (DDL), en la IAO 18.1 (a) se expone que *"Se requerira autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la Seccion VI o Presentar Documentos que acrediten que el oferente es fabricante del Producto que oferta. SI APLICA"*. Y, en la Seccion VI FORMULARIOS, el Formulario Nº 1 AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR expone que NO APLICA. ¿Existe algún error en la exposición del requerimiento? Deseamos conocer si este requisito APLICA o no.

**Respuesta**: Remitirse a la Adenda Nº 4.

**Consulta 2:**

**Consulta Nro. 2**

En la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, en el punto 1. Criterios de Evaluación se expone que *"se verificara primeramente la presentacion de los documentos de caracter sustancial. Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP, debidamente completado y firmado"*. Actualmente, en el Portal de Contrataciones Publicas ( ), solo se encuentra el documento en el boton "Descargar Planilla de Precios", en formato MS Excel y que contiene la Lista de Precios pero no se encuentra disponible el correspondiente al Formulario de Oferta. ¿Podran verificar esto?

**Respuesta**: Se solicitó la verificación a Contrataciones Públicas.

**Consulta 3:**

**Consulta Nro. 3**

En la Seccion II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, en el punto 2. Requisitos para Calificacion Posterior (IAO 42), en el inciso (B) Experiencia y Capacidad Tecnica se expone *"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad tecnica, mediante la presentacion de los siguientes documentos:*

*Declaracion Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas*

*Balance de los tres ultimos años 2017 y 2018"*

Notamos que requieren información de los *tres ultimos años*, pero se exponen los periodos 2017 y 2018 a continuacion, por lo que estimamos que falta expresar el periodo 2016. Solicitamos aclaración sobre este punto.

**Respuesta**: Remitirse a la Adenda Nº 4.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSPBS

**Consulta 4:**

**Consulta Nro. 4**

En la Seccion III SUMINISTROS REQUERIDOS, punto 1 Especificaciones Tecnicas, del Pliego de Bases y Condiciones, expone que la cantidad solicitada del Item 1 – Impresion de hojas de seguridad (Certificado de Registro de Establecimiento SERIE A) es **12.000** unidades y, la cantidad solicitada del Item 2 – Impresion de hojas de seguridad (Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A) SERIE B) es **500** Unidades. En cambio, las cantidades expuestas en el Portal de Contrataciones Publicas ( ) así como en la Planilla de Precios que se encuentra disponible para descargar en Portal de Contrataciones Publicas ( ), exponen que la cantidad requerida del Item 1 es **300** unidades y del Item 2 es **15.000** unidades. ¿Deseamos conocer cual de las cantidades para cada Item es la correcta?

**Respuesta:** Remitirse a la Adenda N° 4.

**Consulta 5:**

**Consulta Nro. 5**

En la Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS, punto 2 Plan de Entrega (Bienes), inciso CONDICIONES DE ENTREGA: Plazos de Entrega, se expone lo siguiente *"Las entregas se realizarán como maximo a los 30 (treinta) dias contados desde la recepcion por parte del proveedor de la Orden de Entrega emitida por el Administrador del Contrato. La Orden de Entrega se emitira inmediatamente después de la firma del Contrato. La entrega de los productos se realizará en (INAN). En el horario de (07:00 a 15:00), de Lunes a Viernes. La coordinacion de la entrega estará a cargo del Dpto. de suministros, la direccion de registros y habilitaciones alimentarias y el fiscalizador, conforme describa la orden de compra.* Seguidamente se expone que *"Las Ordenes de Servicio serán emitidas por el Instituto Nacional de Alimentacion y Nutricion"* Deseamos conocer cual sera el documento que emitira la Contratante para la solicitud de los bienes. ¿Orden de Entrega, Orden de Compra u Orden de Servicio?

**Respuesta:** Remitirse a la Adenda N° 4.

**Consulta 6:**

**Consulta Nro. 6**

En la Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS, en el punto 5. Indicadores de cumplimiento de contrato: *"El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: (Para bienes: nota de remisión total o parciales o acta de recepcion parcial o total). Serán presentados 1 (un) certificado. Frecuencia: única vez"*. Luego, se expone en la parte de Planificación de indicadores de cumplimiento que la Fecha de Presentación Prevista: Mayo 19". Deseamos saber si existe error involuntario en la exposición del requerimiento, el cual deba ser rectificado teniendo en cuenta que el llamado a licitación fue publicado en setiembre del año en curso.

**Respuesta:** Remitirse a la Adenda N° 4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

**Consulta 7:**

Consulta Nro. 7

En la Seccion V. MODELO DE CONTRATO N° en el punto 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, se expone una tabla que contienen columnas de **Cantidad Mínima** y **Cantidad Máxima**; en cambio en la Seccion III SUMINISTROS REQUERIDOS, punto 1 Especificaciones Tecnicas, del Pliego de Bases y Condiciones se exponen una cantidad total para cada ítem requerido. Solicitamos aclaracion sobre este punto planteado

**Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 4.**

**Consulta 8:**

Consulta Nro. 8

En la Seccion VII ANEXOS, ANEXO N° I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, inciso F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la sección III, Suministros Requeridos, menciona: 1. Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. En cambio, en la Sección VI. FORMULARIOS, el FORMULARIO N° 3 corresponde a **Garantía de Anticipo**, el cual NO APLICA. ¿Deseamos saber si existe error involuntario en la exposicion del requerimiento, el cual deba ser rectificado?

**Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 4.**

**Asunción, 31 de octubre de 2019.-**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.